

SAC-00352-2019

San José, 7 de Mayo del 2019

Señores

Luis Fernando Campos/INS, William Emilio Fernández/DJUR/INS

Referencia: ACUERDO 9523-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Proyecto de Reglamento para el uso de las Cláusulas Arbitrales

Estimados Señores:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N°9523, artículo V del 10 de abril del 2019, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **Lic. Elian Jorge Villegas Valverde**, somete a conocimiento de los señores directores, el oficio de la Gerencia, G-01354-2019 del 01 de abril del 2019, que contiene la propuesta del Reglamento para el uso de las Cláusulas Arbitrales del Grupo INS. Lo anterior en atención del acuerdo VI de la sesión 9515.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que mediante acuerdo VI de la sesión extraordinaria N° 9515 del 28 de febrero del 2019, este Colegio dispuso lo siguiente:

"Acoger la propuesta planteada por la Dirección Jurídica, expuesta en este acto, y en consecuencia se solicita a ese despacho que presente a este Cuerpo Colegiado un proyecto de reglamento que regule el manejo de las cláusulas arbitrales en los contratos del Grupo INS, con base en las consideraciones vertidas en el oficio G-00626-2019 del 15 de febrero del 2019 y demás valoraciones que considere pertinentes."

Segundo: Que es de recibo la propuesta de Reglamento para el uso de la Cláusulas Arbitrales, expuesta por la Dirección Jurídica y contenida en el oficio DJUR-01526-2019 del 29 de marzo del 2019, que avala la Gerencia en su oficio G-01354-2019 del 01 de abril del 2019,

ACUERDA:

1. Aprobar la propuesta de Reglamento para el uso de las Cláusulas Arbitrales del Grupo INS, contenida en el oficio DJUR-01526-2019 del 29 de marzo del 2019, que avala la Gerencia en su oficio G-01354-2019 del 01 de abril del 2019, debiéndose incorporar las observaciones de esta Junta Directiva en la presente sesión, en lo que a la redacción del artículo 4 se refiere, así como la revisión integral de la redacción del documento, a solicitud expresa de la directora Laura Mora.
2. Para tal efecto, deberá la Dirección Jurídica coordinar lo pertinente para mejorar la redacción de la propuesta, la cual deberá someterse al procedimiento institucional correspondiente para ser elevada la propuesta final a esta Junta Directiva .

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 07/05/2019 16:02:40

cc: Elian Villegas/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Eduardo Zumbado/INS, Yanory Vega/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Pilar Castro/AU/INS, Manuel Alvarado/INS, Rolvin Arturo Marín/INS, Karen Alvarado/INS, Osvaldo Vega-DJ/INS